LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II, se encontró que **MARIA CAMILA GARZON VILLANUEVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.542.423, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 661 DE 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales para el relacionamiento y la presencia institucional del Ministerio en el territorio, apoyando transversalmente tanto sus diferentes áreas como las entidades del sector, para la ampliación del acceso a la oferta institucional del sector TIC para los grupos de interés y entidades territoriales a nivel Nacional.

Fecha de Suscripción:	24 de febrero de 2025
Fecha de Inicio:	26 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	25 de octubre de 2025
Valor del Contrato:	$67.264.000
Estado del Contrato:	Terminado

Obligaciones específicas del contratista:

1. Adelantar actividades encaminadas a promocionar la oferta institucional del Ministerio en el departamento de ejecución del contrato.
2. Acompañar las actividades adelantadas por el Ministerio relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los territorios.
3. Gestionar ante las entidades territoriales la creación y fortalecimiento de la institucionalidad TIC conforme a los protocolos y planes de acción del Ministerio.
4. Proponer, gestionar, adelantar y hacer seguimiento a las actividades de agenda regional del Sector TIC, conforme a los cronogramas planeados en región por parte del Ministerio en el departamento de ejecución del contrato.
5. Gestionar y promover alianzas que permitan la cofinanciación de proyectos, planes, programas y políticas orientadas al cierre de la brecha digital en el departamento de ejecución del contrato.
6. Apoyar el relacionamiento con población indígena, afrodescendientes, raizales y palenqueros, rom, campesinos, víctimas del conflicto armado, mujeres, jóvenes, LGBTIQ+, líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos y demás colectivos sociales, con el fin de identificar sus necesidades TIC en el departamento.

7. Acompañar y apropiar a los grupos de interés para la conformación y formalización de alternativas de soluciones que apunten a la disminución de la brecha digital y la ampliación del acceso a la oferta institucional del sector TIC.
8. Atender espacios interinstitucionales para la construcción, ejecución y socialización de los proyectos, programas y políticas con enfoque diferencial.
9. Apoyar las actividades adelantadas en territorio enfocadas a la política de paz.
10. Apoyar y atender a los prestadores de servicios de telecomunicaciones identificados en región.
11. Asumir los gastos en que incurra por concepto de viajes nacionales e internacionales.
12. Asistir y participar en comités, reuniones, mesas de trabajo y demás instancias que sean requeridas por el supervisor.
13. Cumplir con los trámites internos de la entidad en los tiempos establecidos por el supervisor para la presentación de los informes de ejecución contractual, modificaciones al contrato, entrega de documentos y radicación de cuentas de cobro.
14. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Sebastián Guzmán Serna
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1-CERTIFICACION MARIA CAMILA GARZON VILLANUEVA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-142636-b5cd85-60967467
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-26 14:26:36
Finalización: 2026-02-26 15:20:26

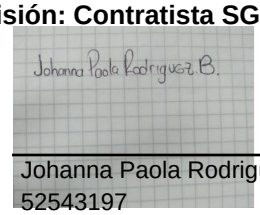
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión Contractual



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Contratista SGC



Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: Abogado Contratista SGC



Sebastián Guzmán Serna
1014293474
sguzmans@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1-CERTIFICACION MARIA CAMILA GARZON VILLANUEVA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-142636-b5cd85-60967467
Creación: 2026-02-26 14:26:36
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-26 15:20:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Guzmán Serna sguzmans@mintic.gov.co Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-26 14:26:37 Lec.: 2026-02-26 14:27:11 Res.: 2026-02-26 14:27:21 IP Res.: 190.146.252.36 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-26 14:27:21 Lec.: 2026-02-26 15:12:42 Res.: 2026-02-26 15:12:52 IP Res.: 191.156.152.223 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-26 15:12:52 Lec.: 2026-02-26 15:20:10 Res.: 2026-02-26 15:20:26 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email